

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 5.737/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-02454/2010. Matrícula: 53-61CFH- Titular: Excavaciones Juan y Pedro SL Domicilio: Cl S José de Zambra 20 Co Postal: 14960 Municipio: Rute Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 18 de marzo de 2010 Vía: A318 Punto Kilométrico: 30 Hora: 16:05 Hechos: Realizar servicio publico de mercancías con tarjeta de transportes serie MPC siendo vehículo pesado. Transporta agua procedente de fábrica de aceite San José de Lucena, hasta una balsa sita en el término municipal de Benamejí incumpliendo condiciones Art. 102 LOTT. Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-02457/2010. Matrícula: 53-61CFH- Titular: Excavaciones Juan y Pedro SL Domicilio: Cl S José de Zambra 20 Co Postal: 14960 Municipio: Rute Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 18 de marzo de 2010 Vía: 318 Punto Kilométrico: 30 Hora: 16:05 Hechos: Circular sin haber pasado la revisión periódica del tacógrafo en plazo establecido llevándola caducada desde 11/09/09. Última revisión pesada según placa de montaje el 11/09/2007. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02555/2010. Matrícula: 21-67FVD- Titular: Rodríguez Pérez, Manuel Domicilio: C) Carreras, Nº 12 Co Postal: 18150 Municipio: Gojar Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de marzo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:25 Hechos: No llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de arrendamiento. Presenta un contrato no valido, con fecha de salida el día 22/03/2010 a las 18:00 h. y fecha de entrega el día 26/03/2010. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-02566/2010. Matrícula: 02-18GTX- Titular: Amaran S L Domicilio: Apartado de Correos 79 Co Postal: 41400 Municipio: Ecija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 14 de abril de 2010 Vía: N432 Punto Kilométrico: 265 Hora: 11:10 Hechos: Circular con un peso bruto de 43300kg, siendo su MMA de 40000kg, lo que supone un 8,25% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.611,00

Expediente: CO-02595/2010. Matrícula: 69-59FSD- Titular: Hama Iberia, S.L.U. Domicilio: C/ Vereda Muchachos, Guadalupe 2 Co Postal: 30107 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 00:05 Hechos: Circular careciendo el conductor en el vehículo de todos los discos diagramas o documentos impresos que exista obligación de llevar. Carece del certificado de actividades.

Normas Infringidas: 140.24 LOTT 197.24 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-02605/2010. Matrícula: 45-49BFM- Titular: Ttes Jiménez Dorado SA Domicilio: Parejo Cañero, 000 Co Postal: 14500 Municipio: Puente Genil Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2010 Vía: A-318 Punto Kilométrico: 9 Hora: 17:07 Hechos: Circular con un peso bruto de 17.600 kg. Siendo su masa máxima autorizada de 15.000 Kg., lo que supone un exceso de peso de 17,3%. Transporta tela metálica de Sevilla a Puente Genil Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.851,00

Expediente: CO-02613/2010. Matrícula: 78-84GGN- Titular: Congelados El Mago, S.L. Domicilio: C/ Andujar, 55 -3º B- Apdo. de Correos 208 Co Postal: 23009 Municipio: Bailén Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 352 Hora: 17:30 Hechos: Realizar una conducción diaria de 11 horas (sobre 10h.) En el periodo comprendido entre 1,23 y 15,17 horas del día 10/04/2010 Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-00018/2011. Matrícula: 24-24DRW- Titular: Ttes. Fco. Cordero e hijos, S.L. Domicilio: C) Camino del Rocío, s/n Co Postal: 21800 Municipio: Moguer Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 23 de abril de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 412 Hora: 04:00 Hechos: Aminorar, el conductor, el descanso semanal a veintiuna horas, entre las 20:10 h. del día 14 y las 17:10 h. del día 15 de abril.(sobre 45 horas).semana comprendida desde el día 11 al 18 de abril. Descanso semanal anterior también aminorado a treinta y seis horas, en las jornadas del día 10 al 11 de abril. Se le retiran los discos comprendidos entre el 7 y el 22 de abril del 2010. Normas Infringidas: 140.20 LOTT 197.20 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-00036/2011. Matrícula: CO-008672-AL Titular: Grúas y Contenedores Migamar SL Domicilio: Conde de la Cortina, 22 1F Co Postal: 14550 Municipio: Montilla Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 30 de abril de 2010 Vía: N331 Punto Kilométrico: 46,8 Hora: 11:00 Hechos: Circular de Montilla a Cabra transportando materiales de construcción con la autorización caducada (28/02/2010) Normas Infringidas: 140.1.9 LOTT 197.1.9 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 4.601,00

Expediente: CO-00037/2011. Matrícula: 13-09FGY- Titular: Aitorepress SL Domicilio: Josefa Massanes, 28-30 Entr: 2ª Co Postal: 08026 Municipio: Barcelona Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 1 de mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 435 Hora: 07:40 Hechos: Realizar un transporte publico de mercancías desde Madrid a Jerez en un vehículo de alquiler sin conductor careciendo de autorización de transportes a nombre del arrendatario Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00130/2011. Matrícula: 24-60BND- Titular: Piedras Naturales de Cabra SL Domicilio: De la Ronda Jardinito, 8 Co Postal: 14940 Municipio: Cabra Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 12 de mayo de 2010 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 00:00 Hechos: Circular con un peso bruto de 5720 Kg. siendo su masa máxima autorizada de 3.500 Kg. lo que supone un exceso del 64,29 % Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00141/2011. Matrícula: 88-63FVV- Titular: Fomento de Construc. y Contratas S.A. Domicilio: C) Reyes Católicos, Nº 7 Co Postal: 14001 Municipio: Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 12 de mayo de 2010 Vía: A-445 Punto Kilométrico: 22 Hora: 16:25 Hechos: Circular un vehículo, obligado a la instalación de aparato de control tacografo, sin haber procedi-

do a la revisión periódica del mismo. Llevándola caducada, según placa de montaje, desde el 11/08/2009. Normas Infringidas: 141.5 LOTT 198.5 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00181/2011. Matrícula: 83-26FHK- Titular: Arm. Logística Soc. Coop. Andaluza Domicilio: Polg. Los rubiales parcela 17 Co Postal: 23700 Municipio: Linares Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 399 Hora: 11:35 Hechos: Transporte de mercancías desde Sevilla hasta Guarromán no llevando insertado en el aparato tacografo la tarjeta de conductor. Referido al segundo conductor Miguel Ángel Moreno Fernández DNI 26239881d no se entrega copia por atender otro servicio Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-00204/2011. Matrícula: H -008607-Z Titular: Patrimonios Eurozona Sur, SL Domicilio: Ctra. Málaga, Km. 5, Frío Cámara Co Postal: 41500 Municipio: Alcalá de Guadaira Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de mayo de 2010 Vía: N420 Punto Kilométrico: 69 Hora: 10:37 Hechos: Circular con un peso bruto de 7.050 Kg., siendo su masa máxima autorizada de 3.500 Kg., lo que supone un 101,43% de exceso. Transporta carne fresca desde Casabermeja a varias localidades para reparto. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197.19 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-00289/2011. Matrícula: 18-65CRJ- Titular: Mensajeros Routier, S.L. Domicilio: Hospital de la Virgen, L6 Co Postal: 18015 Municipio: Granada Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de mayo de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 11:15 Hechos: Circular el vehículo reseñado, transportando productos de hostelería y alimentación, desde Córdoba hasta Ecija, llevando caducada la tarjeta visado de transporte con fe-

cha valida hasta 30/09/2006. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, s/n-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 1 de junio de 2011.- El Jefe de Servicio de Transportes, por Delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.